

¿DÓNDE ESTÁ EL PUNTO DE REFERENCIA?

PEDRO CARBONERO CANO
Universidad de Sevilla

RESUMEN

La lengua posee un amplio conjunto de unidades y mecanismos para la expresión del espacio y del tiempo. Toda situación (S) espacial y temporal se localiza a partir de un punto de referencia (R), el cual puede estar inherente en el significado de ciertas unidades y, por otra parte, puede ser instaurado en el contexto comunicativo. En todos los casos desempeña un papel importante la perspectiva del hablante y sus relaciones con los otros componentes de la comunicación. Entre los diversos tipos de relaciones que contraen R y S se encuentran la orientación dimensional (horizontal o vertical) y la orientación de dinamismo (estática o dinámica). Examinando estas relaciones se observa que la coordenada espacial tiene capacidad para generar perspectivas análogas a ella en la coordenada temporal y en otros campos notacionales.

PALABRAS CLAVE

Espacio, tiempo, punto de referencia, deíxis.

ABSTRACT

Language has a wide variety of units and mechanisms for space and time expressions. Every situation (S) is identified from a point of reference (R), which can be inherent in the meaning of some units or be established in the communicative context. In all cases, an important role is played by the speaker's perspective and his relationship with the other communication elements. Even though many types of relation exist between R and S, this paper centres its analysis on dimension (horizontal or vertical orientation) and dynamism (static or dynamic orientation). When examining these relations, one can observe that spatial field is able to generate analogous perspectives in time and in other notions.

KEY WORDS

Space, time, point of reference, deixis.

RÉSUMÉ

La langue possède un vaste ensemble d'unités et de mécanismes pour l'expression de l'espace et du temps. Toute situation (S) spatiale ou temporelle est localisée à partir d'un point de référence (R), qui peut être inhérent dans le signifié de certaines unités et, d'autre part, peut être établi dans le contexte communicatif. Dans tous les cas, un rôle important est joué par la perspective du locuteur et ses relations avec les autres éléments de la communication. Parmi les diverses sortes de relation que R et S acquièrent, on trouve l'orientation de dimension (horizontale ou verticale) et l'orientation de dynamisme (statique ou dynamique). Lorsqu'on examine ces relations, on observe que le champ spatial est capable pour engendrer des perspectives analogues dans le champ temporel et dans d'autres champs notionnels.

MOTS-CLÉ

Espace, temps, point de référence, deixis.

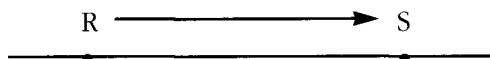
0. INTRODUCCIÓN

El espacio y el tiempo constituyen dos coordenadas fundamentales para explicar el sistema funcional de la lengua, por su íntima implicación, tanto en los rasgos significativos de las unidades del código lingüístico, como en el verdadero y último sentido de los mensajes que se producen en los actos de habla.

En cualquier secuencia lingüística elaborada por un hablante con intención significativa podemos encontrar de manera habitual referencias espaciales y temporales, incorporadas en el significado de las unidades funcionales, referencias a través de las cuales el mensaje cobra sentido ante el oyente.

En el presente trabajo queremos mostrar que un elemento clave para el análisis de los rasgos de significación de la lengua es el *punto de referencia* (R), entendido como aquél en relación con el cual se ubica la

situación (S), esto es, el lugar o momento señalado, en el que se encuentra la entidad o proceso que se designa. Esto puede quedar reflejado inicialmente en un esquema simplificado como el siguiente:



Las relaciones entre R y S pueden ser de muy diferentes tipos, de forma que reconocerlas y analizarlas puede ayudarnos a entender mejor cuáles son los mecanismos de significación de que disponen los hablantes para la señalación al espacio y al tiempo y la ubicación de las entidades en tales coordenadas.

1. REFERENCIA EXTERNA / REFERENCIA INTERNA

Para situar los diferentes aspectos implicados en la cuestión que nos ocupa, en primer lugar será conveniente reconocer, entre las unidades del código lingüístico, un rasgo diferencial que denominamos *referencia externa / referencia interna* (P. Carbonero, 1979).

Las que poseen referencia *externa* son aquellas que, en cuanto unidades pertenecientes al sistema de la lengua, no contienen específicamente el *punto de referencia* como un rasgo inherente de su significado. Para tales unidades, el punto de referencia será establecido por el hablante en el plano del discurso, cuando construya su mensaje. Por ejemplo, adverbios como **cerca/lejos, delante/detrás, antes/después**, etc., que suelen establecer una relación entre S y R en virtud de rasgos como 'distancia', 'ubicación horizontal' u 'orden cronológico', respectivamente, el punto de referencia no forma parte de su significado interno y sólo se establece en el contexto de uso (**lejos «de la ciudad», delante «de la casa», después «de la cena»**, etc.), lo cual puede hacerse de manera explícita o implícita, como detallaremos más adelante. Para este tipo de unidades, el punto de referencia, en principio, puede ser cualquiera y no está restringido de antemano. Se comprende fácilmente que las entidades que hemos instaurado como punto de referencia «la ciudad», «la casa», «la cena»- podrían haber sido otras, si los ejemplos hubieran sido distintos, y distinta la realidad referida.

Por el contrario, tienen *referencia interna* aquellas unidades que, en cuanto codificadas dentro del sistema de la lengua, contienen entre sus

rasgos de significado la ubicación del punto de referencia. Por ejemplo, adverbios como los de las series **aquí/ahí/allí** o **ayer/hoy/mañana** ya implican en sí mismos un punto de referencia, que está relacionado con los *participantes* en el acto de la comunicación (fundamentalmente el hablante y también de alguna manera, según los casos, el/los oyente(s) o un tercer referente).

En la referencia interna es donde aparece el fenómeno lingüístico de la *deíxis*, ya que el lugar o tiempo señalado sólo es conocido designativamente si tenemos en cuenta la situación que ocupa el hablante, en relación con el oyente y con la realidad referida. Ahora bien, teniendo en cuenta nuestro planteamiento anterior, las unidades de valor deíctico no son, como en ocasiones se ha pensado, de significado ocasional, sino constante (E. Alarcos, 1994, p. 88), ya que el punto de referencia es siempre el mismo por estar incluido en el valor de lengua de dichas unidades, en cuanto ubicadas en un sistema codificado de relaciones internas. Por ejemplo, cuando utilizamos el adverbio **ayer**, el *punto de referencia* es, de manera constante, el día en que el hablante emite el mensaje y la *situación* es el día anterior a éste. Eso no es obstáculo, lógicamente, para que en un texto puedan producirse variaciones de sentido o connotaciones por derivación metafórica, cosa que puede ocurrir no sólo en éstas sino en cualesquiera otras unidades de la lengua, por ser ello una propiedad virtual de todo acto de habla. Por ejemplo, en algunos contextos generalizadores, el **ayer** puede referirse no al día anterior sino a todo un espacio más abierto, relacionado con algún tipo de pasado. Pero lo que será ocasional es no el *significado*, sino la *designación*, esto es, la realidad concreta a la que nos referimos (el día en cuestión, en nuestro anterior ejemplo).

Cuando el punto de referencia pertenece internamente al significado de una unidad, éste será siempre alguno de los participantes en la función situadora. En lo que llamamos *función situadora*, como el conjunto de recursos utilizados para ubicar una entidad o proceso en las coordenadas espacio-temporales que le correspondan, consideramos *participantes* a aquellos componentes del acto comunicativo que pueden ser tenidos como referentes internos. El sistema de la lengua está dotado de virtualidad para diferenciar hasta *tres* participantes, según se deriva de los ya clásicos y conocidos componentes básicos de la comunicación: 1º, el hablante; 2º, el/los oyente(s); 3º, cualquier otra realidad que no sea ninguna de las dos anteriores.

Podría argumentarse que, sobre todo cuando el punto de referencia es un 3^{er} participante, como ocurre, por ejemplo, con el adverbio **allí**

-en el que la localización espacial se establece en relación con un lugar cualquiera ajeno a hablante/oyente- o con el adjetivo **posterior** -en que la localización temporal se establece a partir de cualquier momento o punto cronológico-, esta referencia sería externa, porque las entidades que pueden servir como punto referencial son muchas y sólo el contexto permite identificarlas. No obstante, unidades como éstas deberán considerarse de referencia *interna*, por cuanto ya en su significado está inherente que el ámbito espacial o temporal del hablante y del oyente queda excluido como punto de referencia. En efecto, los empleos habituales del adjetivo **posterior** con sentido temporal son aquellos que toman como punto de referencia un momento de la línea cronológica que no es el de la enunciación (por ejemplo: **lo sometieron a un análisis posterior, eso fue posterior a la boda**, etc.) Por el contrario, cuando nos encontramos con unidades de referencia *externa*, como las mencionadas de este tipo más arriba (**lejos/cerca, delante/detrás, antes/después**, etc.), en ellas no hay restricción a la posibilidad de que el punto de referencia sea tanto el hablante, como el oyente, como cualquier otra entidad instaurada en el contexto.

Conviene señalar que la ubicación de cada uno de los participantes, para realizar funciones situadoras, no se da en las mismas circunstancias para la referencia espacial que para la temporal, como vamos a ver a continuación.

1.1. *Los participantes en la coordenada espacial*

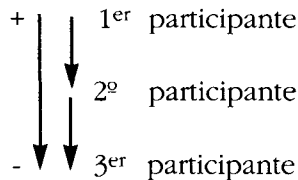
En el espacio, el 1^{er} y el 2^o participante ocupan lugares distintos, más o menos alejados entre sí según los casos, cuando el hablante produce el mensaje. Por lo tanto, la lengua española dispone, en algunos lugares del sistema gramatical, de subsistemas codificados en tres grados de deíxis (**este/ese/aquel, aquí/ahí/allí**), lo que le capacita para establecer distinciones significativas, según que el punto de referencia sea el 1^o, el 2^o o el 3^{er} participante, lo cual no ocurre de manera tan diferenciada en otras lenguas (P. Moreno, 1985). Ello no impide, lógicamente, que en usos lingüísticos concretos, la distinción funcional establecida en cada uno de estos tres grados quede anulada o neutralizada, si deja de ser pertinente en un determinado acto comunicativo, o bien si se produce, por la subjetividad que siempre puede estar presente en el hablante, un trasvase de valores. Por poner un ejemplo, cuando estos deícticos son empleados con valor anafórico, como en «**llegaron a la frontera, y**

aquí tuvieron que esperar tres horas», en un texto narrado, la alusión al contexto cercano puede hacer que una unidad de *primer grado* (como **aquí**) no tenga al hablante como punto de referencia, sino a una realidad previamente designada en el mensaje.

No obstante, en otros lugares del sistema gramatical español, existen subsistemas funcionales de carácter espacial que se codifican sólo en dos grados de deixis, como ocurre con las parejas **acá/allá**, **venir/ir**, **traer/llevar**, etc., donde la unidad del *primer grado* (la primera de cada par) tiene como punto de referencia al 1^{er} participante, frente a la del *segundo grado* (la segunda de cada par), cuyo punto de referencia puede ser indistintamente el 2^o o el 3^{er} participante. Observamos, por ejemplo, que en sus usos habituales **traer** implica acercamiento al hablante -«me lo ha traído»-, mientras que **llevar** es válido tanto para el acercamiento al oyente -«te lo llevaré»- como al ausente -«¿se lo has llevado?»-. De tal manera que, en aquellos casos en que **traer** designa acercamiento al 2^o o al 3^{er} participante por su construcción con pronombres de segunda o tercera persona -por ej.: «**te** lo traerá», «**se** lo he traído»-, se interpretará por el hecho de que el 1^{er} participante está ubicado en el mismo ámbito espacial que el destinatario y, por lo tanto, sigue implicando necesariamente acercamiento al hablante, que en esos casos se instaura como punto de referencia.

Eso ocurre porque entre los tres participantes de la función situadora existe una propiedad que podemos denominar *relación de dominio*, según la cual el 2^o participante tiene dominio sobre el 3^o, y el 1^o tiene dominio sobre los otros dos. Gráficamente:

Relación de dominio:



Así, cuando en una determinada situación coinciden el 2^o y el 3^{er} participante, la unidad seleccionada para construir el mensaje es aquella cuyo punto de referencia interna sea el oyente. En un ejemplo como **esperadme ahí**, el lugar señalado por el adverbio de lugar implica al oyente u oyentes como punto de referencia, aun cuando en el ámbito

espacial ocupado por éstos se encuentren físicamente terceras personas, de manera semejante al hecho de que el morfema de segunda persona de plural, «vosotros», vale indistintamente para designar «tú+tú...», «tú+él...», «tú+tú+él...», etc. (C. Kerbrat-Orecchioni, 1971, pp. 52-57). Es la *relación de dominio* la que establece como rasgo discriminativo la presencia al menos de un «tú», ya que los demás elementos de la suma pueden ser otros «tú», otros «él» o ambos.

Igualmente, si en una situación coinciden el 1^{er} participante con el 2^o, el 1^o con el 3^o o los tres a la vez, la *relación de dominio* hace que el emisor utilice la unidad que implica al hablante como punto de referencia. De este modo la ubicación señalada con una secuencia como **nos veremos aquí**, lo único que discrimina es el hecho de que el lugar de la reunión se encuentra en el entorno actual del hablante, aun cuando en el mismo lugar se hallen también segundas o terceras personas. Por el mismo motivo, la primera persona del plural, «nosotros», tiene capacidad para designar «yo+tú», «yo+él», «yo+tú+él», etc., donde la única constante es que el «yo» sea tenido como punto de referencia.

1.2. *Los participantes en la coordenada temporal*

En lo referente a la coordenada temporal, en las circunstancias normales de los mensajes espontáneos y directos suele darse una coincidencia en el lugar cronológico ocupado por los participantes 1^o y 2^o, es decir, que el momento en que el hablante emite el mensaje y en que el oyente lo recibe es simultáneo. Sin embargo no suele ocurrir así en los textos escritos o en algunas formas modernas de transmisión de mensajes orales grabados, ya que en tales casos el momento de producción del mensaje es anterior cronológicamente al de su recepción. De cualquier manera, para la referencia temporal el sistema de la lengua suele funcionar sólo con dos *grados* (lo que podemos simbolizar con la pareja **ahora/entonces**). De tal forma que el *primer grado* es el que tiene como punto de referencia al 1^{er} participante, siendo el término marcado (+); y el *segundo grado*, como término no marcado (-) de la oposición, es el referido a cualquier otro participante (el 2^o o el 3^o). Esta oposición funcional entre *primer* y *segundo* grado de la deíxis temporal es la base de apoyo que sirve para diferenciar lo que consideramos, respectivamente, el plano *actual* frente al plano *inactual* de la lengua. Teniendo en cuenta lo anterior, pueden darse dos circunstancias discursivas:

a) En los actos comunicativos orales directos, en los que coinciden en el tiempo la producción y la recepción del mensaje, el primer grado de deixis (el **ahora**) incluye a hablante y oyente, en virtud de la *relación de dominio* del 1^{er} participante sobre el 2^o, y el segundo grado (el **entonces**) es el utilizado para la referencia al 3^{er} participante, esto es, un momento cronológico distinto al de la enunciación. Esquemáticamente:

primer grado → 1^{er} y 2^o participante

segundo grado → 3^{er} participante

b) Cuando la producción y la recepción del mensaje se dan en momentos distintos, el primer grado implica al 1^{er} participante, y el segundo grado se refiere al 2^o o al 3^o de ellos:

primer grado → 1^{er} participante

segundo grado → 2^o y 3^{er} participante

En la coordenada temporal, pues, la referencia al 2^o participante no suele tener, como lo tenía en la coordenada espacial- unidades diferenciadas en el código. Incluso cuando se emplean, para la referencia temporal, unidades de algún subsistema ternario de la lengua, como el de los demostrativos (p. ej.: **este año** / **ese año** / **aquel año**), se comprueba habitualmente que la unidad de primer grado (**este**) es la que funciona en el plano *actual*, y las del segundo y tercer grado (**ese**, **aquel**) son ambas válidas para el plano *inactual* (P. Carbonero, 1979, pp. 116-120). Y entonces la distinción entre estas dos últimas unidades, para la mostración temporal, se establece en torno a otro rasgo significativo, como es la presencia del valor «identificativo» etimológico en **ese**, frente a su ausencia en **aquel** (V. Lamíquiz, 1967, pp. 187-188).

2. REFERENCIA EXPLÍCITA / REFERENCIA IMPLÍCITA

Centrándonos ahora en las unidades de *referencia externa*, ya dijimos antes que éstas se caracterizan por el hecho de que el punto de referencia no está incluido internamente entre sus rasgos de significado

a nivel de lengua, sino que queda reflejado en cada contexto de uso. En tal caso, el punto de referencia puede expresarse sintácticamente de una manera *explícita* o *implícita*.

Hablamos de referencia *explícita* cuando la unidad que realiza la función situadora, por contener en sus rasgos significativos una capacidad de indicación espacial o temporal, se construye con una prolongación sintagmática, recibiendo un complemento sintáctico que expresa el punto de referencia. Por el contrario, la referencia es *implícita* cuando esto no ocurre y el oyente interpreta el punto de referencia por otros datos del contexto, ya sea el contexto lingüístico inmediato (co-texto), ya sea el entorno comunicativo en que se produce el mensaje. Contrástense ejemplos como los siguientes:

- /1a/ Se *acercó* al recién llegado.
- /1b/ Vieron algo extraño y se *acercaron* con cautela.
- /1c/ *Acércate*, por favor.

- /2a/ He dejado el libro *encima* de la mesa.
- /2b/ El maletín está cerrado, pero *encima* está la llave.
- /2c/ No llevo nada *encima*.

- /3a/ El día *siguiente* a la reunión presentaron el informe.
- /3b/ He terminado de leer el capítulo VI. Luego empezaré con el *siguiente*.
- /3c/ Que pase el *siguiente*.

- /4a/ Se fueron al cine *después* de comer.
- /4b/ Estuvo un rato en la fiesta y *después* se volvió a su casa.
- /4c/ Eso lo veremos *después*.

Los ejemplos anteriores representan usos ilustrativos de algunas unidades, pertenecientes a diversas categorías gramaticales, que poseen referencia espacial (el verbo **acercarse** y el adverbio **encima**, en los ejemplos de /1/ y /2/), y otras con referencia temporal (el adjetivo **siguiente** y el adverbio **después**, en los ejemplos de /3/ y /4/). En ellos se observa que /1a/, /2a/, /3a/ y /4a/ se han construido con referencia explícita, ya que el punto referencial queda expresado en la prolongación sintagmática que complementa a la unidad situadora: **se acercó al**

recién llegado, encima de la mesa, siguiente a la reunión, después de comer. En /1b/, /2b/, /3b/ y /4b/, la referencia está implícita, pero se deduce claramente del contexto lingüístico contiguo: en /1b/ el punto de referencia del «acercamiento» es «algo extraño», en /2b/ entendemos «encima del maletín», en /3b/ se entiende que el capítulo siguiente será el VII porque el que se toma como referencia es el VI, y en /4b/ se interpreta claramente «después de estar en la fiesta». Los ejemplos /1c/, /2c/, /3c/ y /4c/ también son de referencia implícita, pero en estos casos el punto de referencia ni siquiera está expresado en el co-texto, sino que es fácilmente interpretable en la situación comunicativa: en /1c/, 2c/ y /4c/ el punto de referencia implícito es el hablante (la situación espacial o temporal que ocupa) y en /3c/ la referencia para el «siguiente» es la persona que acaba de salir, por ejemplo, de una consulta.

El conjunto de las unidades de la lengua destinadas a la referencia externa es más numeroso que el de aquellas que poseen referencia interna. Adjetivos como **delantero, trasero, superior, inferior...**, verbos como **adelantar, atrasar, acercar, alejar...**, adverbios como **dentro, fuera, cerca, lejos, arriba, abajo, antes, después, entretanto, enseguida, luego, inmediatamente**, y tantos otros, admiten que cualquier entidad sea el punto de referencia. Pero, si se analiza lo que ocurre en usos como los ejemplificados más arriba, cuando se emplean unidades de referencia *externa implícita*, podrá inferirse que, en virtud de la propiedad funcional que hemos llamado *relación de dominio*, la interpretación más adecuada del mensaje es aquella en que el punto de referencia es el 1^{er} participante. El *aquí-ahora* ocupado por el hablante en el acto de enunciación es tenido como el «punto cero» de la referencia, siempre que no haya datos contextuales más específicos que restrinjan o impidan tal interpretación (J. Moeschler, 1993). Por la misma razón, si un hablante en un determinado lugar y momento expresa el mensaje **está lloviendo**, y el oyente ve el cielo despejado donde luce un sol espléndido, probablemente considerará que el hablante está mintiendo, porque lo interpretará en el sentido de «está lloviendo aquí y ahora», aunque en términos estrictos el hablante puede estar diciendo la verdad, ya que puede ser cierto que en ese momento «está lloviendo en Nueva Delhi» (J. Lyons, 1977). Igualmente, utilizando un ejemplo de S.C. Levinson (1983, p. 54), si encuentro en la puerta de un despacho una nota donde alguien ha escrito **vuelvo dentro de una hora**, me será difícil saber cuándo estará de vuelta, porque se supone que el punto de partida para calcular el tiempo es el *ahora* en el que la nota estaba siendo escrita por el emisor.

Hay, sin embargo, circunstancias comunicativas que pueden orientar hacia otra interpretación sobre cuál sea el punto de referencia implícito, rompiendo la mencionada relación de dominio. Si recibo como telespectador un mensaje publicitario como **«No lo deje para después. ¡Suscríbese ahora!»**, mi situación como destinatario del mensaje me hace pensar que ese «ahora» no es el momento en que se elaboró o grabó el anuncio, sino el ámbito temporal actual en que lo estoy recibiendo. Y ese «ahora», el del destinatario, es el punto de referencia para la interpretación adecuada del adverbio **después**. El que lo interpretemos de esa manera se debe a un cierto «conocimiento del mundo», el conocimiento de las circunstancias comunicativas de los mensajes publicitarios, en los que se supone que el punto de vista que adquiere *relevancia* es el del receptor, el virtual consumidor del producto, y es a él a quien corresponde en ese caso -y no al emisor- la relación de dominio. Sin embargo, en otras circunstancias comunicativas, por ejemplo, si oigo un mensaje grabado en el contestador automático, que dice **«te llamo ahora, porque después no estaré en casa»**, interpreto, como es habitual, una relación de dominio del 1^{er} participante, así que el «ahora» y el «después» de dicho mensaje son los del hablante.

3. RELACIONES ENTRE LA SITUACIÓN Y EL PUNTO DE REFERENCIA

Las diferentes relaciones que pueden contraer entre sí la situación (S) espacial o temporal de una entidad y el punto de referencia (R) se manifiestan en la lengua mediante una variedad de rasgos que pueden adquirir funcionalidad significativa. Muchos de ellos, para oponer unidades del sistema, operan en torno a un criterio distintivo que llamaremos la *orientación*, la cual puede manifestarse desde dos perspectivas fundamentales: orientación *dimensional* y orientación *de dinamismo*. Examinaremos cada una de ellas.

3.1. *Orientación dimensional*

La orientación dimensional funciona, primariamente, en la coordenada espacial y, de manera analógica, en la coordenada temporal. La tridimensionalidad del espacio perceptivo humano genera tres perspectivas: vertical, horizontal simétrica y horizontal asimétrica.

La primera diferencia se manifiesta básicamente por la oposición de los rasgos 'verticalidad'/ 'horizontalidad'. El hombre sitúa las cosas teniendo como referente inicial su posición en el mundo. La posición vertical que adopta el ser humano le permite diferenciar un «arriba» y un «abajo», lo cual se plasma en muchos de los pares de unidades existentes en el código lingüístico, como **encima/debajo** (adverbios), **sobre/bajo** (preposiciones), **superior/inferior** (adjetivos), **subir/bajar** (verbos), **ascenso/descenso** (sustantivos), etc. Dichas unidades tienen una capacidad de designación siempre *relativa*, según la ubicación del punto de referencia (lo que está «encima de la cabeza» puede estar «debajo del techo», por ejemplo), pero *constante*, es decir, independiente de la posición que ocupen hablante u oyente. Esto es lo que en L. Hjelmslev (1935) se considera la dimensión de «objetividad». Con ello queremos decir que si S está más arriba que R, o viceversa, así será visto desde cualquier punto en que hablante y oyente se encuentren como observadores, siempre que, lógicamente, el punto de referencia haya quedado en el mensaje claramente instaurado.

Por otra parte, como ya explica J. Lyons (1977), la propia constitución anatómica del hombre le permite diferenciar, en la dimensión de 'horizontalidad', una perspectiva simétrica (derecha/izquierda) y otra asimétrica (delante/detrás). Estas perspectivas horizontales también tienen una capacidad de designación siempre *relativa* al punto de referencia, pero además no constante, sino *variable*, según la posición que ocupe cada uno de los participantes en el acto comunicativo. Es lo que en L. Hjelmslev (1935) es visto como una dimensión de «subjetividad». El movimiento de traslación más habitual del ser humano en su hábitat es el horizontal, de ahí su carácter variable. Es fácil imaginar, por ejemplo, cualquier situación en que hablante y oyente se encuentran frente a frente, y lo que para uno está a la derecha, para el otro está a la izquierda.

En algunos casos la virtual ambigüedad designativa se deshace si el punto de referencia se explicita en el mensaje, por ejemplo, «a **mi** derecha», «a **tu** derecha», «a la derecha **de Luis**», etc. o «detrás **de mí**», «detrás **de ti**», «detrás **del árbol**», etc. Pero hay que distinguir que en estos casos el punto de referencia puede ser de dos tipos: simétrico o asimétrico.

Si el punto de referencia es *simétrico*, los participantes de la comunicación no suelen diferenciar en él lo que es su parte anterior o posterior, su derecha o su izquierda, sino que tales orientaciones se establecen desde la perspectiva del emisor. Por ejemplo, lo que está «detrás del árbol» podría decirse que está «delante del árbol», si lo mirásemos desde la perspectiva contraria. De nuevo, el hablante ejerce en estos casos la

relación de dominio de que hablábamos antes, para instaurar su perspectiva como la de mayor potencial significativo. Ahora bien, el punto de referencia puede ser una entidad *asimétrica*, a la que atribuimos convencionalmente una parte anterior y otra posterior y, en consecuencia, una derecha y una izquierda. Es ahí donde pueden producirse ambigüedades designativas, por ejemplo, cuando decimos que alguien se encuentra «detrás del coche». Aunque el punto de referencia explícito es «el coche», cabe una doble interpretación, según que domine la perspectiva subjetiva del hablante/oyente (y entonces **detrás** es entendido como «**al otro lado** del coche», aunque sea la parte derecha o la parte izquierda del mismo) o la perspectiva objetiva del punto de referencia (y entonces **detrás** será interpretado como «**en la parte trasera** o **junto a la parte trasera** del vehículo») (C. Kerbrat-Orecchioni, 1971; J.L. Cifuentes, 1989). A este respecto, J.A. Vicente Mateu (1994, p. 128) considera que se trata de problemas de *perspectiva deíctica* en el uso pragmático, no de problemas de *orientación deíctica* simbólicamente considerados. En cualquier caso, hechas estas matizaciones, la orientación de 'horizontalidad' es bastante productiva para oponer en la lengua pares de unidades como **delante / detrás** (adverbios), **anterior / posterior**, **delantero / trasero**, **precedente / siguiente** (adjetivos), **adelantar / atrasar**, **anteponer / posponer** (verbos), **ante / tras** (preposiciones), etc.

Algunas unidades de este grupo, por otra parte, se deslizan fácilmente del sentido espacial al sentido temporal, como podría observarse en muchos de sus habituales empleos discursivos. Porque existe una analogía, en la organización del sistema de la lengua, en virtud de la cual el tiempo se percibe en una visión secundaria procedente de una visión primaria del espacio, y con ello se genera una línea temporal -semejante a la que en el espacio corresponde a la orientación 'horizontal' 'asimétrica'- para la expresión de orden cronológico (**antes/después**, **anterior/posterior**, **adelantado/atrasado**, etc.). Muchas unidades tienen capacidad para ejercer su función situadora en ambas coordenadas y es el carácter espacial o temporal del punto de referencia o del contexto discursivo el que determina en cuál de las dos se instaura la situación señalada. Por ejemplo, la preposición **tras** o el verbo **adelantar** en contextos como «ir tras el ladrón» o «el coche adelanta» adquieren sentido espacial, pero en «terminar cansado tras la reunión» o «el reloj adelanta» el valor temporal es evidente.

La línea cronológica generada con el uso de unidades como éstas en la coordenada temporal (C. Rojas, 1988) adquiere validez funcional para

designar relaciones de «pasado/futuro» en relación con el punto de referencia. Pero hay que hacer notar que su mencionada analogía con la orientación espacial de horizontalidad puede plasmarse en dos sentidos contrarios:

1º. En algunas parejas de unidades la referencia al «pasado» se corresponde con la visión espacial «trasera», y la referencia al «futuro» con la visión espacial «delantera». Así ocurre, por ejemplo, con los adverbios **atrás** / **adelante** o los verbos **atrasar** / **adelantar**, que tienen capacidad para realizar funciones situadoras tanto en el espacio como en el tiempo. Compárense ejemplos como los siguientes:

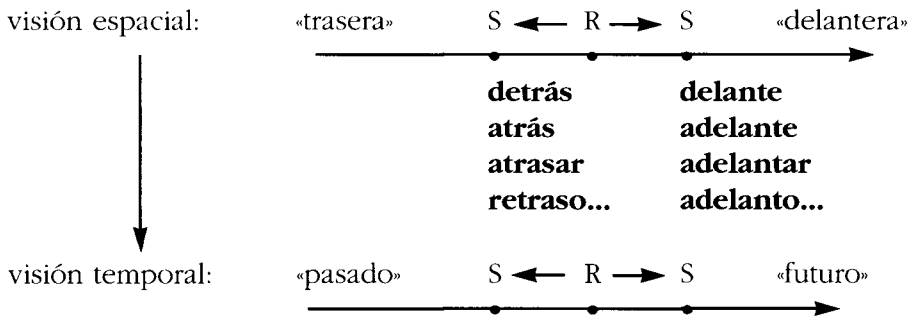
/5a/ Ellos vienen más *atrás* (espacial).

/5b/ Eso ocurrió años *atrás* (temporal).

/6a/ Pasaron más *adelante* (espacial).

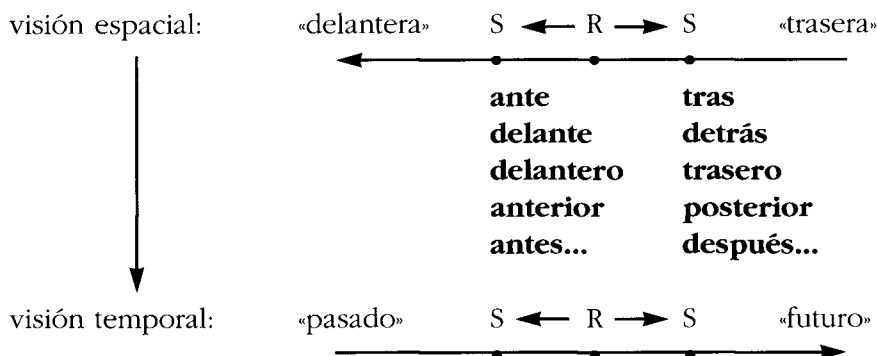
/6b/ Eso lo veremos más *adelante* (temporal).

La misma correspondencia se observa en unidades que se han especializado en referencias temporales, como los sustantivos **retraso** / **adelanto**, claramente emparentadas con las anteriores. Gráficamente, el mencionado paralelismo puede quedar representado así:



2º. Inversamente hay unidades, como los adverbios **antes** / **después** o los adjetivos **anterior** / **posterior**, en que el pasado está vinculado con la visión espacial «delantera», y el futuro con la visión espacial «trasera». Ello se observa por el parentesco existente en la génesis significativa de las unidades de la serie **ante** - **delante** - **delantero** - **antes** -

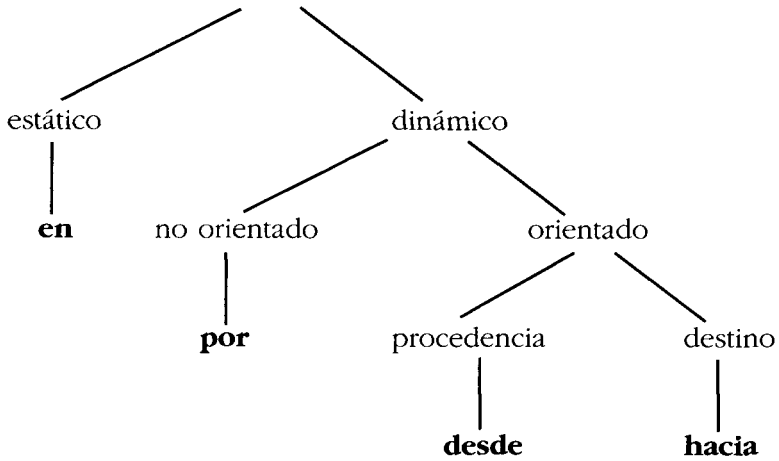
anterior..., así como las de la serie **tras - detrás - trasero - después - posterior...** Gráficamente, el sentido inverso de las flechas horizontales puede representar el carácter de esta correlación:



Hemos podido observar la existencia de una permeabilidad entre los dos campos designativos que nos ocupan, de manera que muchas unidades, que tienen su génesis significativa en la expresión del espacio, pueden funcionar igualmente en referencias de tiempo, y algunas que incluso se especializan en este último campo. Pero, como han hecho ver algunas teorías localistas, la perspectiva de situación espacial genera una analogía que la lengua lleva, no sólo a la situación temporal, sino también a otros campos designativos nocionales más abstractos, como los de «posesión», «condición» o «circunstancia» (L.S. Rasmussen, 1994), en los que el sistema lingüístico funciona con mecanismos semejantes.

3.2. *Orientación de dinamismo*

Este tipo de orientación se manifiesta, primero, por la oposición de rasgos 'dinámico'/'estático', según que se exprese o no una traslación de la entidad referida, con respecto al punto de referencia (A.M. Burdach et alii, 1985). Dentro del ámbito 'dinámico' se establece una nueva oposición 'orientado'/'no orientado' y, a su vez, para el rasgo 'orientado' cabe la distinción 'procedencia'/'destino'. Todo ello puede quedar reflejado en el siguiente esquema, cuyo prototipo representamos sirviéndonos de unidades del sistema preposicional:



Ahora bien, este conjunto de rasgos no opera exhaustivamente para generar unidades diferenciadas, dentro del código, en todos los subsistemas de referencia espacial o temporal, siendo así que algunos pares funcionales, por ejemplo, los de unidades adverbiales como **aquí/acá**, **ahí/allá...** o unidades verbales como **ir/venir**, **llevar/traer...** pueden aglutinar en cada uno de los elementos del par varios de los valores mínimos que hemos esbozado en el esquema teórico anterior. En muchas ocasiones la función de orientación a un destino tiende a coincidir con la función locativa estática en una misma forma léxica (R. Jackendoff, 1983, p. 165). Veremos, a continuación, algunos de los casos más relevantes.

En el ámbito de los adverbios de referencia interna, la distinción entre las unidades respectivas de parejas como **aquí/acá**, **allí/allá** tiene varias posibles explicaciones. Bien es verdad que el uso de estos adverbios es claramente diferenciado en el español peninsular y americano, por lo que la relevancia de unos rasgos u otros podría ser variable. Pero podemos decir que específicamente las unidades **acá** y **allá** ejercen su predominio de uso en los contextos que expresan «aproximación», es decir, que poseen un valor «direccional» (P. Carbonero, 1979), entendido como 'orientación de destino, sin delimitación' (J. Schmidely, 1975) (usándose sin preposición, p. ej. **ven acá**; o con preposiciones como **para** y **hacia**, que tienen un carácter no delimitado, p. ej. **venía hacia acá**, **ha salido para allá...**). Y, por su parte, los adverbios del grupo **aquí**, **ahí**, **allí** son genéricamente los más habituales -aunque no exclusivos- para cualquiera de los otros valores; así pues, tienen capacidad

para expresar sentido 'estático' (normalmente sin preposición, como en **se encuentra aquí, ahí está...**), o 'dinámico no orientado' (con la preposición **por: anda por aquí, por allí va...**), o 'dinámico con orientación de procedencia' (por ej.: **se alejó de allí, se ve desde aquí...**), o 'dinámico con orientación de destino, con delimitación' (normalmente con preposiciones de carácter delimitado, como **hasta**, por ej.: **entró hasta aquí**; o sin preposición, p.ej. **hay que llegar allí**).

Ahora bien, es necesario hacer notar que esta oposición funcional entre el valor «direccional» específico de **acá, allá** y los otros valores «locativos» genéricos de **aquí, ahí, allí** no es constante, sino fácilmente neutralizable. La neutralización permite, sobre todo, que las unidades genéricas también puedan ser usadas para expresar la dirección aproximativa (como en **ven aquí, se acercó allí**, etc.), aunque no es tan frecuente en el español peninsular el uso inverso, esto es, el de **acá, allá** con valor locativo, puesto que empleos como **acá está** o **lo vimos allá** son más característicos en ámbitos hispanoamericanos.

Nos vamos a situar ahora en otra categoría gramatical, el verbo, donde también es posible encontrar oposiciones funcionales basadas en los rasgos de *orientación* que estamos considerando. Parejas como **venir/ir** y **traer/llevar** están constituidas por unidades de referencia *interna*, por cuanto en español el primer elemento de cada par (que en adelante llamaremos *de primer grado*) implica acercamiento al 1^{er} participante, mientras que el segundo elemento (que consideraremos *de segundo grado*) se orienta hacia el 2^o o 3^{er} participante como punto de referencia. Esto no es aplicable a otros verbos de indicación espacial como **adelantar / atrasar, subir / bajar**, etc., que pertenecen al tipo de referencia *externa*, en los que el punto referencial puede ser cualquiera y queda instaurado en el contexto comunicativo.

Por ello, los usos prototípicos más habituales de **venir** y **traer** están asociados a adverbios del primer grado de deíxis (los que se ubican en el entorno del hablante), como en: **viene para acá** o **tráelo aquí**; y los empleos de **ir** y **llevar** se suelen asociar a adverbios de segundo o tercer grado, como en **ahí voy** o **llévalo para allá**, cosa que no ocurre exactamente igual en otras lenguas.

Sin embargo, en esto hay que hacer algunas consideraciones. El punto de referencia implícito en tales verbos marca la 'orientación de destino' del movimiento expresado por ellos. Pero tales verbos, como otros cualesquiera, pueden recibir incidencia de adverbios o complementos de lugar que marquen otros diferentes valores estáticos o dinámicos. Por ello, si el complemento de lugar es de valor «direccional», del

tipo *a+SN*, el lugar designado está necesariamente vinculado con el punto de referencia interno. Así, en ejemplos como **ella viene a la Universidad** o **ven a casa**, del uso del verbo **venir** se infiere fácilmente que «la Universidad» o «la casa» es el lugar de referencia del hablante, sea el lugar que ocupa en el momento del hablar, sea el que ocupa habitualmente. De la misma manera, en **ella va a la Universidad** o en **vete a casa**, por el uso del verbo **ir** se interpretará que el destino es un lugar que pertenece al ámbito de otro participante que no sea el hablante.

Por el contrario, si el complemento de lugar no es direccional, sino de valor «locativo», del tipo *en+SN*, la situación que expresa está desvinculada del punto de referencia interno. Así se ve contrastando ejemplos como **ellos vienen en tren** o **ellos van en tren**, en los que el valor «locativo» está designado con la referencia hecha explícita por el complemento y, por su parte, el valor «direccional» queda implícito, y diferenciado, en el uso respectivo de **venir** o **ir**.

Debido a lo comentado anteriormente, las combinatorias de estos verbos con los adverbios de referencia interna sufren ciertas restricciones y pueden recibir diferentes interpretaciones. A saber:

1º. Si el verbo utilizado es de *primer grado*, como **traer** o **venir**, que orientan su ‘destino’ hacia el hablante, y se construye con un adverbio que también sea de *primer grado*, como en **lo traigo aquí**, se pueden dar dos interpretaciones: una de valor «direccional» (=«lo traigo para acá», «lo traigo a mi casa»...) y la otra de valor «locativo» (=«lo traigo en el bolsillo», «lo traigo en la maleta»...). Ello es posible porque, como se explicó antes, la oposición «locativo»/«direccional» en este tipo de adverbios es neutralizable y, en consecuencia, el oyente puede asumir que el complemento de lugar está o no está vinculado con la referencia interna del verbo.

2º. Si el verbo es de *primer grado*, pero se construye con adverbios de *segundo* o *tercer grado*, como en **lo traigo ahí** o **lo traigo allí**, la única interpretación posible es la del sentido «locativo» del adverbio (=«lo traigo en el bolso», «lo traigo en el coche»...). No se podría inferir sentido «direccional», por incompatibilidad entre el punto de destino inherente al significado verbal (que se orienta hacia el hablante) y el que se vincularía al adverbio (que se orienta hacia el 2º o el 3º participante).

3º. Si el verbo utilizado, por el contrario, no es de *primer grado* y se combina con adverbios que tampoco lo sean, como en **llévalo ahí** o **llévalo allí**, la compatibilidad permite, de nuevo, dos interpretaciones: una de sentido «direccional» (=«llévalo al despacho», «llévalo para allá»...) y otra de sentido «locativo» (=«llévalo en el coche», «llévalo en esa bolsa»...),

según que el complemento de lugar se vincule o no a la referencia interna del verbo.

4^o. Si el verbo no es de *primer grado*, pero se construye con un adverbio que sí lo es, como en **llévalo aquí**, sólo será posible interpretar un sentido «locativo» (=«llévalo en esta maleta...»). Se produce de nuevo una restricción que le impide adquirir valor «direccional», dada en este caso la incompatibilidad entre el punto de referencia interno del adverbio (el hablante) y el punto de destino del significado verbal, que se orientaría hacia un 2^o o 3^{er} participante.

Ni que decir tiene que los valores prototípicos atribuidos a estos usos en los puntos anteriores pueden sufrir derivaciones discursivas, por anulación de rasgos distintivos en empleos generalizadores de la lengua. Así, por ejemplo, si un hablante narra lo que hace por las tardes después del trabajo, diciendo «**voy para acá, voy para allá..., donde me ape-tezca**», en su discurso está dando un valor genérico al verbo **ir**, lo que no impide su combinatoria con un complemento «direccional» de *primer grado* (**acá**), porque la ubicación del hablante en el acto de la comunicación deja de tener pertinencia.

4. CONCLUSIONES

1^a. En el presente trabajo hemos pretendido analizar algunos de los múltiples y complejos aspectos que presenta la referencia al espacio y al tiempo mediante las unidades y los mecanismos de que dispone la lengua.

2^a. En toda «función situadora» espacio-temporal es necesario separar e identificar dos componentes: la *situación* (S) expresada y su *punto de referencia* (R).

3^a. En el sistema de la lengua hay unidades que hemos considerado de referencia *interna*, en las que R forma parte inherente de sus rasgos de significado, y otras de referencia *externa* en que no ocurre así y R es instaurado libremente en el contexto comunicativo.

4^a. Los elementos diferenciales para la referencia interna son los tres *participantes* en el acto de la comunicación: 1^o el hablante, 2^o el oyente, 3^o cualquier otra entidad distinta de las dos anteriores. A partir de ellos se genera el fenómeno lingüístico de la *deíxis*.

5ª. Existe una propiedad de la lengua, la *relación de dominio* del 2º participante sobre el 3º y del 1º sobre los otros dos, que opera de la manera siguiente:

a) Al seleccionar, para elaborar los mensajes, unidades de un subsistema de referencia interna, si dos o más participantes ocupan una misma situación espacial o temporal, el hablante suele elegir prioritariamente aquella unidad que posee como punto de referencia el participante de mayor dominio.

b) Cuando se utilizan unidades de referencia externa, pero implícita, la interpretación más adecuada es aquella que toma al 1º participante como punto de referencia, siempre que no haya datos contextuales específicos que impidan dicha interpretación.

6ª. Entre las diversas relaciones que pueden darse entre R y S, hemos examinado los tipos de *orientación*:

a) En la orientación *dimensional* se observa cómo una de las tres dimensiones de la percepción espacial, la «horizontal asimétrica», es la que tiene mayor virtualidad para generar analogías en la referencia temporal, con habituales trasvases significativos, así como en otros campos nocionales más abstractos. En todo caso, el trasvase de valores entre las unidades de un mismo subsistema, así como entre subsistemas distintos, es un fenómeno natural de la lengua, cuando operan procesos de evolución significativa o de derivación de sentidos en el discurso.

b) En la orientación de *dinamismo* hemos podido reconocer cómo uno de los rasgos distintivos más habituales, el de la oposición «locativo» / «direccional», es fácilmente neutralizable, lo cual se relaciona con las posibles combinatorias sintagmáticas de verbos y complementos adverbiales, y con la adecuada interpretación de las construcciones obtenidas.

7ª. Todo lo analizado nos muestra que la instauración de un punto de referencia es un mecanismo fundamental tanto en la configuración del sistema de la lengua, afectando a muchas de las categorías gramaticales, como en el proceso de codificación de los mensajes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS, E. (1994), *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
BURDACH, A.M., CARTES, A., MORENO, P. Y ROCCA, N. (1985), «Algunas consideraciones sobre los adverbios déicticos temporales en inglés y español», *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, Universidad de Concepción

- (Chile), pp. 163-173.
- CARBONERO, P. (1979), *Deíxis espacial y temporal en el sistema lingüístico*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- CIFUENTES, J.L. (1989), *Lengua y espacio. Introducción al problema de la deíxis en español*, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- HJELMSLEV, L. (1935), *La categoría de los casos. Estudio de gramática general*, Madrid, Gredos, 1978.
- JACKENDOFF, R. (1983), *Semantics and Cognition*, Massachusetts, The MIT Press.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1971), *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Hachette, 1986.
- LAMIQUIZ, V. (1967), «El demostrativo en español y en francés: estudio comparativo y estructuración», *Revista de Filología Española*, L, Madrid, pp. 163-202.
- LEVINSON, S.C. (1983), *Pragmatics*, Cambridge University Press.
- LYONS, J. (1977), *Semantics*, Cambridge University Press.
- MOESCHLER, J. (1993), «Référence temporelle et déixis», *Actes du XX Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Tübingen, Francke Verlag, vol. I, pp. 493-506.
- MORENO, P. (1985), «Deíxis espacial en francés y español», *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, Universidad de Concepción (Chile), pp. 157-162.
- RASMUSSEN, L.S. (1994), «Esbozo de una teoría semántica de los verbos españoles y su influencia sobre las construcciones adverbiales», en *Verbo e estruturas frásicas* (Actas do IV Colóquio Internacional de Linguística Hispânica), Faculdade de Letras do Porto, pp. 45-70.
- ROJAS, C. (1988), *Verbos locativos en español. Aproximación sintáctico-semántica*, México, U.N.A.M., Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica.
- SCHMIDELY, J. (1975), «Déictiques spatiaux de l'espagnol», en *Mélanges offerts à Charles Vincent Aubrun*, Paris, Éditions Hispaniques, pp. 239-252.
- VICENTE MATEU, J.A. (1994), *La deíxis. Egocentrismo y subjetividad en el lenguaje*, Publicaciones de la Universidad de Murcia.

